

El acceso a la información científica

TIMBO: Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía On-line

Lic. Gabriela González, Jefa de Biblioteca del SMU

Como es sabido, la forma más extendida de comunicar los resultados de la investigación es su publicación en revistas académicas con procesos de selección de artículos mediante evaluadores. Otros medios tradicionales de difusión de la investigación son los libros de investigación (usualmente conjuntos de artículos de diversos autores seleccionados por un editor y publicados por editoriales de prestigio), las actas de congresos científicos, que permiten acceder a resultados susceptibles de ser publicados en revistas académicas en el futuro.

En este artículo nos centraremos en el acceso a los artículos publicados en revistas.

Quién no se ha enfrentado a las dificultades de acceso a los textos completos de trabajos científicos?

Por norma general, las instituciones que publican revistas científicas suelen ser de dos tipos: editoriales privadas o asociaciones académicas. En ambos casos, la práctica común es que los autores del artículo cedan la propiedad intelectual o copyright -literalmente: derecho a publicar- al editor por el tiempo establecido en la legislación. Aunque en un principio la publicación de revistas académicas era un negocio con rendimientos potenciales relativamente modestos, la evolución del sector ha dado lugar a una concentración progresiva de las editoriales privadas, constituyendo un mercado oligopólico que ha provocado un aumento exponencial de los costos de suscripción a las revistas científicas.

¿Cómo lograr, entonces, equidad en la información?

La primera medida que tomaron las bibliotecas del área fue consorciarse para adquirir información científica de forma conjunta, medida que contraatacaron las editoriales ofreciendo tratos individuales a cada institución. Como fue nuestro caso con el paquete de OVID que consorciamos con varias instituciones de salud de Argentina.

Más adelante se solicitó el apoyo del MEC para poder acceder al Portal de Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES: <http://www.periodicos.capes.gov.br/>) de revistas electrónicas del Ministério da Educação de Brasil manteniendo conversaciones con representantes de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICyT). La idea quedó latente.



Casi un año después la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) lanza la propuesta de crear un portal nacional de acceso a publicaciones científicas electrónicas. Tal es así que, a partir del 1ro de enero de este año, se abre una puerta a través de la cual se hace posible a nivel nacional acceder a literatura científica online a texto completo. Financiado por la ANII se crea el Portal TIMBO (“Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía On-line”) con colecciones de revistas científicas tales como Science Direct, Springer, Scopus e IEEE, entre otras.

Durante el año 2008 el Consejo Asesor de Biblioteca y Telemática de la Institución trabajó para lograr la integración del SMU a la red de instituciones participantes de esta iniciativa, colaborando con la selección de contenidos del Portal en lo que respecta al área de la salud.

Hoy podemos decir, con gran satisfacción, que es una realidad nuestro acceso al portal para todos los socios. A este portal se accede desde: <http://www.timbo.org.uy/> o también desde el acceso directo colocado en nuestra biblioteca virtual en salud: <http://www.bvssmu.org.uy/>

(Para solicitar información adicional de cómo acceder al Portal dirija su solicitud a biblioteca@smu.org.uy)

Esperemos que este esfuerzo y logro no se paralice con los años y que sea el inicio de muchas otras iniciativas que colaboren a desarrollar la investigación en nuestro país, proporcionando herramientas que aumenten su calidad.

Bienvenido, entonces, TIMBO por el bien nuestro y de nuestras futuras generaciones.